

# NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

Señor  
**MAURINI BARBOTO ANTONIO**  
Presente.-

18 JUL 2019

Reg# 216  
Reg# 752

De mis consideraciones:

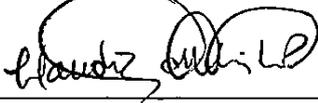
La Junta General de Accionistas de la compañía **CMCI CONSTRUCCIONES MECÁNICAS Y CIVILES S.A.**, reunida el 12 de julio del 2019, de manera unánime resolvió designarle a usted como **GERENTE GENERAL** de la compañía en las circunstancias legales en la Escritura Pública de Constitución de la Compañía en el Artículo 20 del Estatuto.

Su período de funciones es de 2 años.

La compañía **CMCI CONSTRUCCIONES MECANICAS Y CIVILES S.A.** se constituyó mediante escritura pública otorgada por la Notaría Sexta del cantón Esmeraldas, de fecha 12 de julio del 2019.

Al comunicarle este particular, le auguro éxitos en sus funciones.

Muy atentamente,



Ing. Claudia Ingrid Melville Pincay.  
**SECRETARIA AD-HOC**  
Ciudad

Esmeraldas, 12 de julio del 2019.

Por medio del presente acepto el cargo al que he sido nombrado por parte de la compañía **CMCI CONSTRUCCIONES MECÁNICAS Y CIVILES S.A.**



**MAURINI BARBOTO ANTONIO**  
C.I. 080086324-3

Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el N° 216 del Registro y bajo el N° 752 de Repertorio Esmeraldas 18 JUL 2019

REGISTRO MERCANTIL

  
Abg. Aisha Andrea Moncayo Raud  
REGISTRADORA MERCANTIL  
DEL CANTON ESMERALDAS



N° TRAMITE: 49497-0041-19 23/07/19 08:47  
DOCUMENTO: Nomenclamiento  
EXP: 7647954



TRÁMITE NÚMERO: 1152

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN ESMERALDAS  
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO..

NÚMERO DE REPERTORIO:	752
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	18/07/2019
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	216
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

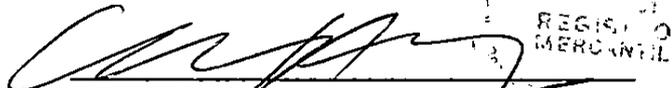
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CMCI CONSTRUCCIONES MECANICAS Y CIVILES S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	MAURINI BARBOTO ANTONIO
IDENTIFICACIÓN	0800863243
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	2 AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: ESMERALDAS, A 18 DÍA(S) DEL MES DE JULIO DE 2019

  
AISHA ANDREA MONCAYO RAAD  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN ESMERALDAS

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. JAIME ROLDOS AGUILERA O PUERTO PESQUERO CAC B